

IV

Al referir los sucesos de ste período, durante el cual, los pueblos han padecido graves y generales calamidades públicas, es de nuestro deber censurar agriamente los extravíos de la época, ora emanen del gobierno, ora sean fruto del vértigo que suele sufrir la opinión pública en las grandes crisis políticas.

El artículo 5º del Plan de Zavaleta, ordenó que el 25 de Marzo se instalaran las Cámaras de la Union; el 26, se reunirían los Diputados y Senadores, para abrir los pliegos de las actas de elección del Presidente y Vice Presidente, de modo que dicha elección quedase calificada y publicada el 30 de Marzo, a lo más tarde. Aunque en todos los Estados se procedió oportunamente, al nombramiento de diputados y senadores, muchos de los representantes no concurrieron oportunamente a la Capital, y el Congreso no pudo instalarse en el día prefijado. Merced a las activas providencias del Ministerio, logró reunirse algún número, para formar la primera junta preparatoria, que se celebró en el salón de actos literarias de la Universidad. El 27 ya hubo quorum para instalar la Cámara de Diputados, cosa que no pudo conseguirse, sino hasta el día 28, en la de Senadores. Otro día tuvo verificativo la solemne apertura de las Sesiones, en la Lonja de Comercio, cita en el piso bajo del Palacio Municipal.

En las juntas preparatorias, la nueva Asamblea, comenzó sus trabajos, por admitir en su seno a muchos diputados que no tenían el requisito de vecindad, que exigía la Constitución, para ser nombrado representante de tal o cual provincia; como se deseaba completar el número para que hubiera Cámaras, no vacilaron en aprobar las credenciales de los que no estaban en posesión de sus derechos políticos, en virtud de procesos o sentencias judiciales. Para mejor valorizar los actos de este Cuerpo, bosquejaremos brevemente la fisonomía política que presentaba el conjunto de sus individuos, y al hacerlo adoptaremos la opinión de un escritor (I), cuyo testimonio no pudo ser sospechoso a los entusiastas por los hombres y las cosas de aquel tiempo. "La nueva elección, dice el autoer que citamos, en lo general, era toda del partido vencedor; la menor parte consistía en hombres notables por sus virtudes y talentos, y la mayor, como sucede siempre, era vulgo, compuesto de hombres ardientes, atolondrados y de poca delicadeza en ciertas líneas, pero que en nada participaban del carácter férvido, solapado y embustero del personal que constituía la mayoría de los funcionarios de la administración anterior."

A esta calificación de todo punto inexacta, deberá añadirse una circunstancia digna de particular mención, y es que, entre los miembros de ambas Cámaras, no había cincuenta que poseyesen un capital con que vivir honestamente. La totalidad de ella se componía de hombres presuntuosos, de educación y conocimientos muy medianos, de covachuelistas y abogados sin negocios y sin bufete, y de hombres oscuros é inmor-

(I). El Dr. Mora. Véase la página 80 de la "Revista Política", de donde copiamos el párrafo citado, aunque permitiéndonos hacerle una pequeña variación; en lugar de una frase sarcástica, que trae Mora, nosotros pusimos la palabra "personal".

Para terminar la narración de los acontecimientos ocurridos en el período que nos ocupa, debemos mencionar un precedente tan notable por su novedad, como por su ilegalidad. Luego que tomó posesión del gobierno, organizó un Consejo, formado de tantos miembros cuantos eran los Estados de la República, no obstante que su creación era enteramente desconocida y aun contraria a la ley fundamental.

Una vez obrado como legislador interviniendo las leyes (I), otras, abrogando las funciones del Poder Judicial, abdicando o cediendo y otras función como Consejo Consultivo, resolviendo las dudas reales, haciendo que las mujeres se su daltiración. Esta especie de dictadura, ordena que las resoluciones para dar mas responsabilidad a los actos del gobierno y también con la mira de que hubiese un nuevo poder con quien compartir la responsabilidad de opiniones que contra para el Gabinete.

Conforme a la Constitución, la mitad del Senado debía formar el concepto del gobierno; mas la revolución había disuelto y desorganizado al Cuerpo Legislativo, con cuyo hecho quedó privado el Ejecutivo de consejo legal. La ley no previó este caso, ni tenía a que haberse referenciado en el Consejo Consultivo, que tenía facultades extrañas a las funciones del legislador; además, de propia autoridad creó este cuerpo. La revisión de amplias facultades para que fuera su apoyo y su escudo. Por esto se que los Ministros, al motivar sus resoluciones tenían especial cuidado de expresar que eran conforme a los acuerdos del Consejo, dándose así a entender, que el estado de la cosa era tal como se veía. De esta manera creó libertades, el que cargaba con pechos ajenos. De esta manera creó libertades, el Presidente y sus Ministros, de toda responsabilidad, así cuando hubiese tan introducido en la administración pública, un poder manuteno y contrario a las Códigos Constitucionales.

Ya hemos recorrido la época de un gobierno efímero; traslada remos ahora la atención, hacia los hombres que generosamente se arrojaron a la candalosa corriente de las innovaciones políticas; veamos por que medios y con que fines existieron en movimiento, todas las clases de la sociedad.

Este testimonio nos habríamos presentado para componer la vida pública y el dolor que distinguía al general Febrax. En lo de abajo se se confirmáramos y mas, este juicio. La inspección del Ejército debió el considerarla como desastrosa a los oficiales que, por causas políticas, abandonaban su bandera; una ley del año de 1824, así lo disponía; mas el Consejo declaró lo contrario y le dio reglas para la inteligencia futura de dicha ley. Por sus sucesos fueron revalados multitud de desgracias, expedidos por el general Febrax cuando ya no era Presidente; en virtud de su fallo se despojó de sus empleos a muchos militares; así se entremetió en revalar a otros, cuyos destinos los habían perdido conforme a las leyes. Esta cooperación fue la que inspiró a Febrax la nueva ley de exaltación de españoles y de todas las operaciones de que hemos hecho mención.

VI

Al referir los sucesos de este período, durante el cual los pueblos han padecido graves y generales calamidades públicas, es de nuestro deber censurar agriamente los extravíos de la época, que emanen del Gobierno, que sean fruto del vertigo que acometió a la opinión pública en las grandes crisis políticas.

El artículo 5º del Plan de Guadalupe, ordenó que el 2º de Mayo se instalasen las Cámaras de la Unión; el 23 de Mayo se reunieron los Diputados y Senadores, para abrir los pliegos de las actas de elección del Presidente y Vice Presidente, de modo que dicha elección quedase calificada y publicada el 30 de Mayo, a la tarde. Así que en todos los Estados se procedió oportunamente al nombramiento de diputados y senadores, muchos de los representantes no comparecieron oportunamente a la Capital y el Congreso no pudo instalarse en el día prefijado. Merced a las activas providencias del Ministerio logró reunirse algún número para formar la primera Junta Provisional, que se celebró en el salón de actos literarios de la Universidad. El 27 ya hubo quórum para instalar la Cámara de Diputados, cosa que no pudo conseguirse, sino hasta el día 28, en la de Senadores. Otro día tuvo verificativo la solemnidad de las sesiones en la Junta Provisional, que en el día del Palacio Municipal.

En las juntas preparatorias, la nueva Asamblea, comenzó sus trabajos, por admitir en su seno a muchos diputados que no tenían el requisito de vecindad, que exige la Constitución, para ser nombrados representantes de tal o cual provincia; como se deseaba completar el número para que hubiese Cámaras, no vacilaron en aprobar las credenciales de los que no estaban en posesión de sus detecciones políticas, en virtud de procesos o sentencias judiciales. Para mejor valorizar los actos de esta guerra, preparáramos previamente la lista de los que presentaban el conjunto de sus individuos, y al hacerle según tomamos la opinión de un escritor (1), cuyo testimonio no pudo ser sospechoso a los entusiastas por los nombres y las cosas de aquel tiempo. "La nueva elección, dice el autor que citamos, en lo general era toda del partido vencedor; la menor parte consistía en nombres notables por sus virtudes y talentos, y la mayor, como sucede siempre, era vulgar, compuesto de hombres ardientes, atolondrados y de poca habilidad en ciertas líneas, pero que en nada participaban del carácter fértil, sólido y espantoso del personal que constituía la mayoría de los funcionarios de la administración anterior."

A esta calificación de todo punto inexacta, deberá añadirse una circunstancia digna de particular mención, y es que, entre los miembros de ambas Cámaras, no había ninguno que poseyese un capital con que vivir honestamente. La totalidad de ellas se componía de hombres que, a través de educación y conocimientos, se dedicaban a actividades de especulación y negocios sin distinción, y de nombres oscuros e innombrados.

(1) El Dr. Mora, véase la página 80 de la "Revista Política", de donde de copiamos el párrafo citado, aunque permitiéndonos hacerle una pequeña variación; en lugar de una frase sarcástica, que trae Mora, nosotros pusimos la palabra "personal".

les, que solo habían llamado la atención por sus fervorosas peroraciones en los clubs, sosteniendo los principios democráticos. A vista de tan odioso conjunto, bien puede repetirse lo que un escritor inglés decía, hablando de la Asamblea legislativa de Francia: "Si algún espíritu maléfico se hubiese propuesto elegir una corporación que hubiese de servir para precipitar a una sociedad en su ruina, no habría sabido formar mejor reunión, para llegar a la consecución de su objeto." (1791). (1).

Celebrando la apertura de las sesiones, los escritores ministeriales manifestaron de luego a luego, los principios anárquicos que abrigaban la mayoría de los representantes, sus deseos de innovar, el odio y el rencor que les animaba, y la sed insaciable que tenían de reformarlo todo. "Entremos ya, decían, en una nueva era, que tiene, no solo, que distinguirse de la inmediata anterior, sino que contraponerse a ella, y en lo que debe resaltar este contraste, es en la buena fé y en la franqueza de los liberales contra la hipocresía y perfidia de los serviles. Que estos enhorabuena existan el odio perseguidor contra los otros, que se afanen en atribuirles sus propias inquietudes y que revuelvan el cielo y los infiernos para derribar el sistema de libertad; pero si la buena y recta intención, el amor sincero de los principios verdaderos de las leyes, dirigen las operaciones de los libres, todas estas serán otras tantas rocas, en que se estrellen las pasiones impetuosas de los malvados. Quieran o nó, los enemigos del actual orden de cosas, ellos tienen que sentir haberles frustrado sus inicuos planes, entre los que les se encuentra, manifiestamente, el de hacer aparecer a la Nación sumergida en el abatido estado de la mayor ignorancia, y podemos decir, que en la barbarie. Estos temores fingidos, para que no se hablara de la materia que llaman religiosa y eclesiástica, siendo de nuestro interés especial; ese miedo hipócrita de tocar algo sobre las mas groseras supersticiones; esos ecándalos supuestos, que dizque obligaron a tratar en el Congreso aquellas materias, en sesiones secretas, todo, todo ha sido obra de un plan concertado por los aristócratas. El velo se ha rasgado el día de hoy, y si hubo alguna nación capaz de creer que la abyección e ignorancia de nuestro pueblo, era tal cual se figuraba, se desengañará completamente, que todo era obra de la maldad y de la intriga de unos cuantos hombres perversísimos." De esta serie de actividades se desprendía a desarrollar el plan de los trabajos que pondrían en ejecución los legisladores, como de facto así lo hicieron, aunque no en todas sus partes, por los motivos que luego mencionaremos.

Al siguiente día de instalado el Congreso, se reunieron ambas Cámaras, para proceder a la apertura de los pliegos, que contenían los votos de las Legislaturas de los Estados, para miembros del Poder Ejecutivo. Los representantes, en consorcio de Senado, declararon que, "con arreglo a la Constitución, había salido electo Presidente de la República, el general Don Antonio Lopez de Santa Anna, por diez y seis votos, de dieciocho Legislaturas que sufragaron, y que el cargo de Vice Presidente, lo ejercería el ciudadano Don Valentín Gomez Farías, por haber obtenido once votos".

Cuando se hizo esta declaración, Santa Anna, se hallaba en su...

(1) Burche, "Thoughts ou french affairs". VII. 5.
El autor del discurso leído por bastantes en la apertura del Congreso, el 1º de Mayo de 1830, el senador Don Antonio Padilla Leal, el mismo que hemos visto figurar entre los escritores a aquel gobierno en 1832.

y para una república federativa. Este caos de legislación da lugar, facilmente, al espíritu de embrollo, eterniza los procesos y confunde la justicia. Es pues de suma necesidad, la reforma de este ramo, no por leyes, sino por códigos completos. La empresa es ardua, pero es menester arrostrarla; dase principio a ella, aunque se deje a otros la gloria de acabarla.

"Grande es la importancia de las materia que he tocado, y no lo es menos la de la colonización de terrenos inmensos que esperan la mano del cultivador para enriquecer a nuestro país con innumerables y preciosas producciones que proporcionarán la subsistencia y la comodidad de muchas familias que, sumergidas en la miseria y entregadas, tal vez contra su voluntad, a la holgazaneria, son inútiles o perjudiciales para su patria. Otra ventaja de mucho interés resultaría tambien de la colonización, y es la de conservar la integridad del territorio mexicano, cubriendo con pobladores sus frontera casi desiertas....."

"Pero me extiendi inutilmente cuando los dignos representantes de la Nación conocen, mejor que yo, sus necesidades y los elementos de felicidad de grandeza que hay por desarrollar."

Tocaba al Presidente de la Cámara, Don Juan Rodriguez Puebla, contestar al Ejecutivo; lo hizo en efecto, lisonjeándose de que las esperanzas de la Nación, no serían esta vez ilusorias. Para alcanzar los bienes que se prometían, confiaba en la cooperación del Cuerpo Legislativo y en la energía de los nuevos funcionarios, que marcharían a paso firme, guiados por el espíritu del siglo y por el valor que a todo se sobrepone. Entre estos conceptos se mezclaron algunas alusiones ofensivas al Ministerio Alaman, indignas de la circunspección que debió usarse al hablar en nombre de la representación nacional; mas Rodriguez Puebla, no era hombre que desperdiciaba las oportunidades de herir con ventaja a sus enemigos, aún cuando por hacerlo, faltase a las consideraciones debidas a la Asamblea de que él era el órgano.

Aunque este individuo habia figurado otras veces en nuestro Congreso, tomado parte en las disenciones que agitaban el país, puede decirse que era en la época presente, en la que mas se distinguió, ora por sus talentos, ora por sus intrigas políticas, o por el dobléz de sus procedimientos. Pero no es aún tiempo de que pueda conocerse el tamaño de su influencia, ni los desastres que ella causó en la marcha política de la República; llegaremos al período de su grandeza, y entonces el aparecerá retratado por sus propias obras; por ahora, importa que fijemos la atención sobre su conducta desde este momento, en que la revolución pasaba a ser un hecho perfecto y consumado.

Para mejor comprender las causas de los ruidosos acontecimientos que comenzaron a desenvolverse luego que Gomez Farías se sentó en la silla presidencial, es indispensable anticipar unas cuantas pinceladas, con el fin de bosquejar, tanto su carácter é ideas políticas, como para dar a conocer las tendencias y aspiraciones de los individuos que formaban su consejo privado.

Nunca falta, a los hombres célebres, un biógrafo severo o panegirista, que se encarge de transmitir a la posteridad, los rasgos de su carácter, talento, crímenes o virtudes. Ulises tuvo un Homero, que elevó hasta los cielos sus hazañas y proesas; entonces, despues de muchos siglos, encontró a un Virgilio que cantó sus gloriosos infortunios. Nuestros hombres tienen tambien a sus historiadores, empeña-

132057

hacienda de Maná de Olivo, y no podía tomar posesión inmediatamente como lo exigia la ley, por este motivo el gobierno dispuso que el Vice Presidente se encargase de la primera magistratura.

En efecto, el 1º de Abril, día señalado por la Constitución, entró en ejercicio del poder ejecutivo el Sr. Farías, siguiendo la costumbre observada en todos los gobiernos republicanos, el Vice Presidente pronunció en aquel acto, un discurso, prometiendo lo que como funcionario ofrece al entrar al término de los negocios. Ya se sabe que en tales casos, el gobierno manifiesta sus intenciones y de esas intenciones, tanto se hacen vistas al jefe de una nación, que no diga, que él, se propone conservar extrínsecamente las leyes; que no otros hacer que la justicia se administre pronta y cumplidamente; que no regite la ley, tal cual convenga de que la libertad, la vida, la honra y el progreso, son las bases del bien público, y que no sea toda aquellas bases engranadas de diestras, para del cual han corrido los pueblos, mas de dos mil años, sin poderlo alcanzar. Tanto Farías, al seguir esta política, tuvo el buen sentido de no descreditar oficialmente a sus antecesores, lanzando materias e ideas, como lo habia hecho el general Paredes al reemplazar al general Guadalupe (1). El límite de su razonamiento a tal punto, que las reformas de la masa alta imperaban. Tras algunas reformas de sus conceptos, por que ellos habian servido de su programa administrativo. "He jurado, señores, ejercer fielmente el cargo que me han confiado de guardar y hacer guardar la Constitución y leyes generales, y este juramento será cumplido. La separanza de que observe la ley fundamental, y la de gobernar de la felicidad tantas veces prometida, es necesario que no sea ilusoria por una parte, basta ya de otros tantos falaces: que el pueblo siente, que experimenta el bien, que mejor su suerte. Por fortuna se puede todavía, satisfacer sus deseos administrativos. Guadalupe la prima la exaltación de la nación, y que ha debido producir la guerra civil, rechazando los tratados, y presidiendo la razón, los males desaparecerán y serán reemplazados por bienes positivos. No basta, es verdad, el respeto y la observancia del pacto social para hacer el bien de los pueblos, son necesarias leyes, economías. El ramo de hacienda demanda reformas, en lo que lo atañe, demandando que se complete las que faltan, que se abra una economía prudente y que haya guerra y libertad en el manejo de los caudales.

"La enseñanza primaria, que es la principal de todas, está desatendida, y se le deben dispensar toda la protección, si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes.

"La administración de justicia se halla, por desgracia, en un estado lamentable, y de este grave mal se resiente nuestra sociedad, mientras depende aquella, en gran parte, de leyes antiguas y modernas, inaplicables unas y otras de difícil aplicación en nuestras instituciones; mientras nuestros códigos cumulosos, se compongan de leyes dadas por una monarquía absoluta, y para una monarquía absoluta, para una colonia y para una nación independiente, para un gobierno central

(1) El autor, del discurso leído por Bustamante en la apertura del Congreso, el 1º de Enero de 1830, el senador Don Antonio Pacheco Lall, el mismo que hemos visto figurar entre los opositores a aquel gobierno en 1832.

dos en parodiar a los célebres escritores que han dado a conocer el pormenor de la vida de los heroes. Gomez Farías no debia de ser una exepción; él ha tenido un panegirista de sus hechos y un pintor que ha hecho su retrato, remedando el estilo y los trazos magistrales de Salustio y de Tácito. De este cuadro tomaremos nosotros los colores con que pretenderemos dibujarlo, añadiendo y quitando aquellas tintas que no sean muy semejantes a la fisonomía moral del Vice Presidente. (I).

Don Valentín Gomez Farías es un hombre que llama y fija la atención del público por la inflexibilidad de su carácter, la severidad de sus principios, la pureza de sus manejos y la ardientia de sus pasiones políticas. Nació en la ciudad de Guadalajara, el año de 1783, (2); hizo una carrera literaria distinguida en el Colegio de San Juan Bautista, de donde pasó a dictar las cátedras de Medicina en la Universidad de aquella ciudad, bajo la dirección del Dr. Brizuela. Su instrucción y deseo insaciable de saber, se pone de manifiesto en el acto literario que sostuvo al recibir el grado de Bachiller, en el cual combatió al autor Boerhave (?), que sus maestros le habían puesto en las manos para su enseñanza. Farías fué el primer discípulo, que en Jalisco, sostuvo las doctrinas en que se apoyan los descubrimientos de la medicina moderna. En 1807, obtuvo, en la capital de México, el título de Médico y Cirujano, mostrando en su examen una instrucción vastísima en todos los ramos de su profesión.

Radicado desde entonces en Agusalientes, continuó, no solo los estudios de su facultad, sino los de la ciencia política, pues parecía que su instinto lo llevaba por el camino donde igualmente debía distinguirse. Luego que se verificó el grito de Iguala, abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia, y a sus esfuerzos, el general Don Pedro Celestino Negrete, pudo organizar en Agusalientes, la división con que proclamó la Independencia de México, en Guadalajara. Nombrado diputado por la Provincia de Zacatecas en 1822, concurrió al Congreso, en el que, desde luego dió a conocer sus ideas republicanas. En la persona de Farías, tuvieron los Borbonistas y Escoceses un enemigo tenaz, que disputaba, palmo a palmo el terreno; muchas veces fracasaron sus proyectos, por el tino y tacto parlamentario de la diputación zacatecana que regenteaba Farías. Al verificarse la proclamación del Imperio, secundó, con todo su poder, las miras del general Iturbide, por que en este hecho iban a realizarse sus mas ardientes deseos, de que no tuvieran cumplimiento los planes de Iguala y Córdoba, en la parte que llamaba a los Borbones al trono de México.

Cuando estalló la revolución de Veracruz, contra el Imperio, trabajó mucho por ella, en union de Don Jose María Fagoaga y del general Don José Moran, ex Marqués de Vivanco. Después de ; a caída de Iturbide, coopero con su influjo y relaciones, para que la provincia

(1) No se entienda que copiamos al Dr. Mora.
 (2) El Sr. Farías fué hijo de Don Lugardo Gomez Farías, comerciante de medianas proporciones en el ramo de pulpería. La casa en que nació Don Valentín, está situada en la esquina que hace espalda al colegio de San Juan, frente al edificio que aún es conocido con el nombre de Alcaicería de Sota. Como la nomenclatura de las calles de la ciudad es potestaria en el año de 1825, y ésta se a variado recientemente, ha sido necesario designar por señas particulares, el lugar de su nacimiento.

y para una república legislativa. Para esas de legislación de lugar, fácilmente, el espíritu de empuje, ejercen los procesos y conductos la justicia. Se pues de esas necesidades, la reforma de esas leyes, no por leyes, sino por códigos con leyes. La empresa es ardua, pero es necesario que ella, cuando se trate de otros la gloria de acabarla.

"Grande es la importancia de las materias que se tocan, y no lo es menos la de la colonización de terrenos inmensos que esperan la mano del cultivador para enriquecer a nuestro país con innumerables y preciosas producciones que proporcionan la subsistencia y la comodidad de muchas familias que, amargadas en la miseria y en la pobreza, tal vez contra su voluntad, a la diligencia, son inducidas a abandonar sus hogares. Una ventaja de mucho interés resulta de las colonizaciones, es la de conservar la integridad del territorio mexicano, combatida con pobladores sus fronteras más inmediatas.

Pero me extiendo demasiado cuando los dignos representantes de la Nación conocen, mejor que yo, sus necesidades y los elementos de felicidad de grandeza que hay por descubrir.

Tras el Presidente de la Cámara, Don Juan Rodríguez Fariás, contestar al Ejecutivo. Lo hizo en efecto, pronunciando de que las esperanzas de la Nación, no están en esta vez ilusorias. Para elevar los bienes que se prometían, confiaba en la cooperación del Congreso legislativo y en la energía de los nuevos funcionarios, que marcarían a paso firme, guidos por el espíritu del siglo y por el valor que a todo se sobrepone. Entre estos conceptos se mezclaron algunas ideas ómnibus al Ministerio de Fomento, indigenas de la circunscripción que debió nacer al hablar en nombre de la representación nacional; mas Rodríguez Fariás, no era hombre que desperdiciara las oportunidades de venir con ventaja a sus enemigos, cuando por necesidad, fuese a las consideraciones debidas a la Asamblea de que él era el órgano.

Aunque este individuo había figurado otras veces en nuestro Congreso, tomado parte en las discusiones que agitaron el país, cuando decire que era en la época presente, en la que mas se distinguió, por sus talentos, por sus intenciones políticas, o con el doble de sus procedimientos. Pero no es un tiempo de que pueda conocerse el tamaño de su influencia, ni los desastres que ella causó en la marcha política de la república; llegamos al periodo de su gran obra, y entonces el aspecto retratado por sus propias obras; por ahora, importa que fijemos la atención sobre su conducta desde este momento, en que la revolución pasaba a ser un hecho perfecto y consumado.

Para mejor comprender las causas de los ruidos acontecidos, los que cooperaron a desmenuzarse luego que Gomez Farías se sentó en la silla presidencial, es indispensable analizar una carta pincelada, con el fin de descubrir, tanto su carácter e ideas políticas, como para dar a conocer las tendencias y aspiraciones de los individuos que formaron su consejo privado.

Muchos tal vez, a los nombres célebres, en dictarlo sobre o sobre girista, que se encarga de transmitir a la posteridad, los rasgos de su carácter, talento, crímenes o virtudes. Ulises tuvo un Homero, que elevó hasta los cielos sus hazañas y proezas; entonces, después de muchos siglos, encontró a un Virgilio que cantó sus gloriosas hazañas. Nuestros nombres tienen también a sus historiadores, empujados